La Independencia de Seguros S.A.

Codigo de Seguridad: 948484550

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
12	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	300	1

Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Documento: 80001463-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/08/2021	18/06/2021	19/08/2021	63	30.127.762

TOMADOR: TAPITI SRL

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía fiel cumplimiento de contato: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS".(Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2019 - ID N°.363.123 - CONTRATO N°.12/2019.).- ADENDA N° 01, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Seiscientos Setenta Y Cinco Millones Ciento Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Setenta Y Tres)	2.675.144.373	550.000
	TOTALES	2.675.144.373	550.000

Se hace constar por el presente endoso el aumento de suma asegurada de **PYG.30.127.762** quedando en **PYG.2.675.144.373**, según ADENDA N° 01 de fecha 18 de Junio del 2021.-

Demas terminos y condiciones permanecen inalterados.-

La Independencia de Seguros S.A.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 12.1509.0000300.0001
Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Codigo de Seguridad: 948484550

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	550.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	55.000
Premio	Gs.	605.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 605.000 (Guaranies Seiscientos Cinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Emitido en ASUNCIÓN, 02 de agosto de 2021

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente